



Resumen de la Cadena Cárnica Bovina Colombiana





LEY 811 DE JUNIO DE 2003

- ▶ “Se entiende por cadena el conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final.”
- ▶ “La organización de cadena, **es un espacio de diálogo y su misión surge de una libre decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse para mejorar su competitividad**, después de un análisis del mercado y de su propia disposición para adecuarse a las necesidades de sus socios de cadena. Los integrantes de una organización de cadena ponen a disposición de esta, sus organizaciones y sus estrategias, que en lugar de confrontarse, se coordinan con el fin de obtener un mejor desempeño económico a su vez colectivo e individual.”





Descripción de la Cadena Cárnica Bovina

- Consolidar el trabajo de la cadena cárnica bovina hacia el desarrollo regional y nacional en las líneas estratégicas que aboquen las limitantes de la cadena, así como las ventajas comparativas existentes, en beneficio de la competitividad de los productos cárnicos en los mercados nacionales e internacionales .
- **LEY 811 DE 2003:** modifica la ley 101 de 1993 donde se crean las organizaciones de cadenas del sector agropecuario.
- **Acuerdo de Competitividad de la Cadena Agroalimentaria de la carne bovina:** abril de 2004
- **Decreto N° 3800 de octubre de 2006:** reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003 sobre organizaciones de cadena.
- **Resolución 0186 de junio de 2008:** establece las condiciones y requisitos para la inscripción y cancelación de las organizaciones de cadena en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero que se constituyan en el territorio nacional.
- **Actualización Acuerdo de Competitividad de la Cadena Agroalimentaria de la carne bovina:** 2009
- **Resolución 0049** Ministerio Agricultura Febrero 2011 **Reconocimiento** de la cadena Cárnica Bovina





Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Bovina

- Se constituye en órgano consultivo del Gobierno Nacional sobre las orientaciones y medidas de políticas relacionadas con la cadena.
- Son órganos de concertación permanente entre los distintos eslabones de la cadena y entre estos y el gobierno
- Tendrá la responsabilidad de hacer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los eslabones.
- Coordinar y ajustar las estrategias definidas, para asegurar la consolidación de la posición competitiva de la carne bovina colombiana tanto en el mercado nacional como en el internacional.





INTEGRANTES DEL CN – CCB



SECTOR PÚBLICO



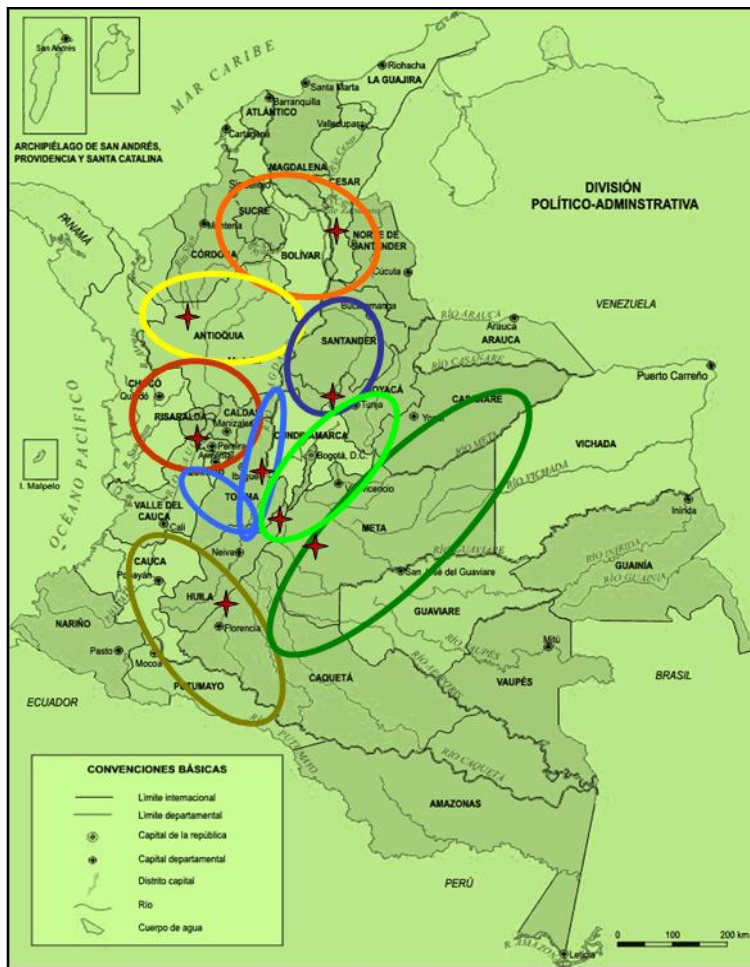
MINISTERIOS:

- **AGRICULTURA**
- **COMERCIO**
- **MEDIO AMBIENTE**
- **PROTECCIÓN SOCIAL**
- **TRANSPORTE**
- ▶ **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**
- ▶ **INVIMA**
- ▶ **ICA**
- ▶ **CORPOICA**
- ▶ **SENA**





REGIONES PRIORIZADAS



1. **CARIBE SECO, sede Valledupar**
 - Atlántico - Magdalena
 - Sur de la Guajira - Norte del Cesar
2. **CARIBE HUMEDO, sede Montería**
 - Córdoba- Sucre --Norte y Centro de Bolívar
3. **ANTIOQUIA, sede Medellín**
4. **COMITÉ SUR, sede Neiva**
 - Huila –Caquetá –Cauca --Putumayo
 - Sur del Tolima
5. **REGION ORINOQUIA, sede Villavicencio**
 - Arauca –Casanare -Meta
6. **VALLES INTERANDINOS, sede La Dorada**
 - Norte del Tolima -Magdalena medio -Risaralda
 - Quindío – Caldas -Norte del Valle hasta Cartago
7. **SANTANDERES, sede Bucaramanga**
 - Sur de Bolívar - Sur del Cesar
 - Norte de Santander --Santander
8. **CENTRO, sede Bogotá**
 - Cundinamarca – Boyacá

EL CNCCB PRIORIZA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PRODUCCION NACIONAL Y DESARROLLA LAS ESTRATEGIAS A PARTIR DE ESTA PREMISA, EN EL PLAN DE ACCION 2012





RESUMEN GENERAL Plan Accion 2012

El CN-CCB prioriza de acuerdo al porcentaje de producción nacional y desarrolla las estrategias a partir de esta premisa, en el plan de acción 2012.

Desarrollo capital humano Actualización de competencias laborales, formación especializada, entre otras

Desarrollo de agenda de I+D+I, Propuestas de cierre de brechas de I+D+I

Desarrollo y acompañamiento de los Secretarios Regionales en función del SGR, para proyección de proyectos de infraestructura y de I+D+I

Actualización de Normatividad Sanitaria Vigente y Clasificación de Canales

Acompañamiento en la implementación de los TLC firmados, control de contingente y formación especializada

